

# ORD. 110/2022 - INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN LAS PARADAS DE ÓMNIBUS DE LA LOCALIDAD DE ARROYO DULCE.-

*Publicado el 11 mayo, 2022*

...VISTO

El Expediente N° 101-E-2022 iniciado por Mensaje N° 065/22 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Delegado de Arroyo Dulce solicita sean señalizadas las paradas de colectivos que ingresan a la Localidad, junto a las garitas construidas para refugio de los usuarios;

QUE a fojas 2-3 el Delegado de la Localidad informa – a pedido de la Dirección de Tránsito - la ubicación de la señalética;

QUE es potestad del Honorable Concejo Deliberante la correspondiente señalización y uso del espacio público, en el marco del Artículo 27°, Incisos 2 y 18, de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

QUE los informes a la solicitud son favorables para llevar adelante la misma:

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo al uso del espacio público en la Localidad

De Arroyo Dulce, para la instalación de señalética en la parada de los ómnibus que ingresan la Localidad, junto a los refugios peatonales, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 – Sobre la calle Isaac Fernández Blanco e/ Independencia y San Lorenzo
- 2 – Sobre Isaac Fernández Blanco y esquina Cuyo
- 3 – Sobre Avda. Rivadavia e/ 25 de Mayo y de los Constituyentes
- 4 – Sobre Avda. Rivadavia E/ Gowland y de la Reconquista

ARTICULO 2º - La Delegación de Arroyo Dulce será responsable de los gastos que demande la obra mencionada en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los once días del mes de Mayo del año dos mil veintidós.-

## ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2022. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

## SALIDAS

-

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-  
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Mayo de 2022.-